

Se trata de la advertencia, rumor, amenaza o sospecha de que en la universidad o en sus inmediaciones existen artefactos explosivos. Generalmente, se trata de una amenaza condicionada, ya que las escuelas no suelen ser el blanco de la delincuencia organizada. La sospecha de que existen explosivos en la escuela es una situación de alto riesgo por lo que no se debe tomar a la ligera y se deberán revisar las instalaciones para descartar el peligro. Si hay sospecha de la presencia de un artefacto explosivo que exponga la integridad física de la comunidad escolar será importante evacuar las instalaciones de inmediato.

Existen tres tipos de amenaza de bomba:

- a. *Aviso de bomba (Menos serio):* Se informa que se puso o que se pondrá una bomba en la propiedad, pero no se anuncia el motivo.
- b. *Amenaza de bomba (Más serio):* Se informa que se puso o que se pondrá una bomba, el motivo lo anuncia la persona que llama. Los motivos pueden ir desde demandas de acciones positivas, cambio de política o de procedimientos, demandas por parte de la delincuencia organizada, etc.
- c. *Extorsión de bomba:* Se informa que se puso una bomba y el lugar y la hora de detonación serán revelados únicamente si se paga una suma de dinero. La extorsión de bomba frecuentemente va acompañada con una prueba de que el extorsionador tiene la habilidad de realizar dichos actos.

Es responsabilidad del **Colegio de directores** evaluar la seriedad de la llamada y tomar las medidas adecuadas, incluyendo la posible evacuación de toda la universidad. Al evaluar la llamada, el **Colegio de directores** y el **Rector** tomarán en consideración la edad de la persona

que llama, el conocimiento que tiene con relación a la universidad y las razones por las cuales comenta haber colocado el dispositivo en la universidad. Todos estos factores ayudarán a determinar si la llamada se debe considerar como amenaza real o como ficticia. En cualquier caso, se debe hacer una investigación de las premisas de la universidad.

Nota: Hay que tomar en consideración que, por ser una universidad, hay periodos de estrés en los estudiantes en los que, para evadir responsabilidades pueden darse este tipo de amenazas, por ejemplo, en época de exámenes.

Antes

Personal de Seguridad

1. Que en cada escritorio donde se tenga un aparato telefónico y donde se puedan recibir amenazas de bomba o de extorsión del exterior, se cuente con el protocolo de amenaza de bomba.
2. Elaborar bitácora de vehículos y registro de personas externas.
3. El personal de la universidad tiene que portar su identificación de manera obligatoria dentro del plantel.
4. Tener registro específico en la recepción de la paquetería recibida para conocer el espacio dentro de la Universidad a dónde y con quién se dirigió.
5. Revisar a visitantes externos, portafolios, paquetes (según cumplan las características de paquetes sospechosos del protocolo del estado de Quintana Roo) y cajuelas de vehículos sospechosos. Realizar la revisión con pleno respeto a los derechos humanos, derechos a la intimidad y sin uso de prejuicios, estigmas o estereotipos.

6. Colocar en la entrada de la universidad las acciones obligatorias y prohibitivas para su ingreso a la misma, así como las características de paquetes y vehículos sospechosos según el estado.

Durante

Momento de la amenaza

1. Conservar la calma y actuar con cautela.
2. Escuche con atención lo que dicen y trate de tomar nota (si se puede grabar), además la hora en que ocurre.
3. Procurar recabar la mayor información posible del sujeto, tratando de hacerle las siguientes preguntas de manera muy cortés y tratar de no transmitir miedo ni interrumpir al interlocutor:
 - a. *¿Dónde explotará?*
 - b. *¿A qué hora explotará?*
 - c. *¿Por qué lo hace?*
 - d. *¿Cuál es su nombre?*
 - e. *¿Qué es lo que le molesta de la empresa?*
 - f. *¿Qué pide a cambio?*
 - g. *¿Como se siente por ello?*
4. Registrar lo siguiente:
 - a. *Hora de la llamada.*
 - b. *Lugar que recibió la llamada.*
 - c. *Si la llamada es de larga distancia o local.*

Características de la voz, entre ellas:

- d. Acento*
 - e. Dicción*
 - f. Rapidez con la que se habla*
 - g. Lenguaje utilizado*
 - h. De ser posible, las palabras textuales del mensaje o amenaza de bomba.*
 - i. Si la voz es parecida a la de alguien conocido*
5. Trate de identificar el sexo de la persona que habla, ruidos de fondo, sonidos que acompañen la voz (actitud con que llamó).

Reacción posterior a la amenaza

1. Conservar la calma.
2. No comentar a sus compañeros, así como tampoco escribir o mencionar la palabra bomba, ya que esto puede generar pánico (utilizar la palabra **PAQUETE** para referirse a la bomba).
3. Informar a alguno de los miembros del Colegio de directores.
4. El Colegio de directores informará a la secretaría de seguridad pública del Estado, autoridades de protección civil del municipio y personal de emergencias del edificio (no avisar a los medios de comunicación ni redes sociales).
5. Observar los objetos que le parezcan extraños y aislarse de él, tales como paquetes, sobres, cajas, etc. que no correspondan a la oficina o que no tengan dueño, informando del descubrimiento a seguridad de manera inmediata, en caso de haber objetos extraños:

- a. No toque nada*
 - b. No mueva nada*
 - c. No encienda radios ni fume.*
6. Si existe una evacuación manténganse a una distancia de 150 a 200 metros del punto (auxiliarse de los brigadistas). Promover siempre el “no corro, no grito, no empujo”.
7. Todo el personal deberá concentrarse en un punto de reunión bajo la guía de los brigadistas, sin separarse.
8. Considerar si es necesario un procedimiento de evacuación total.
9. Obedezca instrucciones de las autoridades de la institución y de la brigada de evacuación.

El personal de vigilancia al momento de recibir o ser informado por algún miembro de la comunidad universitaria de una llamada telefónica de amenaza desarrollará las siguientes actividades:

1. La persona que recibió la llamada debe avisar al **Colegio de directores**, al personal de vigilancia y apoyar con la información recibida en la llamada.
2. El **Colegio de directores** avisará a la secretaría de seguridad pública del estado, autoridades de protección civil del municipio y personal de emergencias del edificio.
3. Informar a todo el equipo de vigilancia para que estén en alerta máxima.
4. No utilizar radio o celular para comunicarse cerca del supuesto artefacto ya que podría provocar su activación.
5. Manteniéndose a una distancia prudente y con sumo cuidado verificar la zona en donde se mencionó la posible ubicación del supuesto artefacto explosivo.

6. Desalojar la zona insegura y esperar que acudan las fuerzas de seguridad a verificar la zona.
7. Facilitar el acceso a las instalaciones indicadas a las corporaciones de seguridad pública y secretaría de la defensa nacional.
8. Coordinarse y cooperar con los equipos policiacos y militares externos a la Institución, haciendo respetar la autonomía de la ULSA Cancún.
9. En caso de explosión, restringir el acceso a la zona siniestrada y atender las indicaciones de las autoridades para la evacuación.
10. Debe permitirse el paso del personal de búsqueda y rescate.
11. No regresar a las instalaciones hasta que sea permitido
12. Si no ocurre la explosión, mantener la calma y atender las indicaciones de las autoridades para regresar a la normalidad o evacuar según corresponda.

Después (sin explosión de bomba)

1. Facilitar el acceso y cooperar con las autoridades competentes y las brigadas de emergencias para apoyar a la comunidad estudiantil, personal académico y autoridades del orden en caso de que lo necesitaran
2. El **Colegio de directores** y la persona que recibió la llamada se entrevistará con el responsable del operativo policiaco o emergencia y dará un informe de los hechos y recomendaciones a las autoridades de ULSA Cancún
3. Las autoridades de la universidad evaluarán la pertinencia de continuar con las labores normales o suspenderlas, así como de informar a la comunidad universitaria de los hechos ocurridos.

Institución	Número telefónico
Cruz Roja Mexicana Urgencias	884 16 16
Emergencia	911
Bomberos	884 12 02
Seguridad Pública	884 19 13 / 884 23 42 / 884 07 10
Protección Civil	887 34 35
Secretaria de la Defensa Nacional	01 998 886 43 45

Formato para el registro de datos ante una llamada de amenaza de bomba

Modificado del Procedimiento de seguridad del estado de Quintana Roo.

AMENZANA DE BOMBA	
<i>En todo momento utilizar la palabra PAQUETE con el personal interno de la Universidad La Salle Cancún para referirse a la bomba.</i>	
¿Cuándo va a estallar?	
¿Dónde está?	
¿Qué tipo de es?	
¿Qué aspecto tiene?	
¿Usted la colocó?	
¿Por qué razón la colocó?	
¿Conoce a alguien de este edificio?	

DESCRIPCIÓN DE LA PERSONA QUE HABLA	
¿Cómo es la voz?	
1. Calmada	9. Suave
2. Nasal	10. Enojada
3. Tartamuda	11. Fuerte
4. Excitada	12. Electrónica
5. Burlona	13. Lenta
6. Rasposa	14. Llorosa
7. Rápida	15. Grave
8. Normal	16. Jadeante

¿Cuál es el tono de la voz?
1. Irregular
2. Quebrada
3. ¿cuál es el acento?
4. ¿Sexo de la persona?
5. ¿Edad aproximada?
6. ¿Le es familiar la voz?
7. Murmura
8. Disfrazada
9. Carraspea

¿Cuáles son los sonidos de fondo?	
1. Calle	9. Maquinaria
2. Voces	10. Animales
3. Construcción	11. Silencio
4. Altavoz	12. Estática
5. Música	13. Motores
6. Oficina	14. Campana
7. Eco	15. Distante
8. Otro	

Reproduzca lo más exacto la narración de la llamada:
